

Guatemala, 30 de Noviembre de 2016

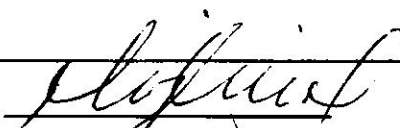
En cumplimiento del contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el mes de Noviembre de 2016, para el desarrollo de los Servicios Profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, Según:

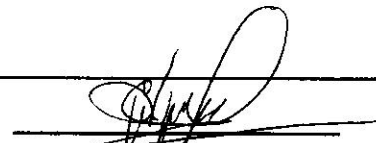
INFORME EJECUTIVO MENSUAL

Nombre completo	LUIS FELIPE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Contrato no.	03-2016
Acuerdo no.	36-2016
Periodo	Del 01 al 30 de Noviembre de 2016
Renglón	029

DETALLE DE ACTIVIDADES

- Evaluación del cumplimiento a la orden del Juzgado Octavo de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social sobre reinstalación de los señores Jorge Humberto Paz Girón y Coralia Marleny Navas del Cid de Chiquito, concluyéndose en que al no estar firme la resolución, previamente debe agotarse los recursos legales pertinentes.
- Revisión y auxilio de memorial de interposición de recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución del Juzgado Octavo de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social, que ordena la reinstalación a que se refiere el numeral anterior.
- Preparación y discusión con la licenciada Kristell Morales, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, sobre los argumentos para sustentar el recurso de apelación presentado al Juzgado Octavo de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social, que deberán presentarse en la audiencia que para el efecto fije la Sala de Apelaciones jurisdiccional de dicho juzgado.
- Investigación y análisis de legislación de otros países, relacionada con la tipificación de delitos conexos con los de violencia sexual, explotación y trata de personas, así como cyberdelitos relacionados para incorporarse mediante reforma a la ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, que la señora Secretaria Ejecutiva de SVET, considera necesario realizar, a efecto de que se elabore un proyecto de ley, teniéndose el propósito de que en entre noviembre y diciembre del presente año, se tenga elaborado dictamen jurídico, exposición de motivos y tipificaciones de delitos, para ser presentados a la Vicepresidencia de la República y que por conducto del Organismo Ejecutivo, se someta a consideración del Congreso de la República para su discusión y aprobación.
- Asistencia en forma conjunta con la licenciada Kristell Morales, Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos, a reunión en el Ministerio de Gobernación con el Doctor Eduardo Cancinos, en la cual se trato el tema de cyberdelitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Emisión de opinión solicitada, sobre interpretación del artículo 193 bis del Código Penal.


Presentado Por


Vo. Bo/ Por Licda. Claudia Verónica Ordóñez Padilla
Secretaria Ejecutiva
Secretaría Contra la Violencia Sexual,
Explotación y Trata de Personas